

“YO NO CAMBIO NUNCA, EL QUE CAMBIA ES EL GOBIERNO”: CACIQUISMO Y RELACIONES DE PODER EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

“I NEVER CHANGE, IT IS THE GOVERNMENT THAT CHANGES”: CACIQUISM AND POWER RELATIONSHIPS IN CONTEMPORARY SPAIN

Óscar López Acón
Universidad de Zaragoza

Recensión de/ Review of: Romero Salvador, Carmelo, *Caciques y caciquismo en España (1834-2020)*, Madrid, Catarata, 2021, 208 páginas.

Desde que Joaquín Costa impulsará la famosa *Información* del Ateneo de Madrid en 1901, donde hiciera pública su célebre revisión crítica del sistema de la Restauración, “Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España”, los términos “caciques” y “caciquismo” se han prodigado con gran éxito en la historiografía española y, en general, en las disciplinas afines para estudiar dicho régimen político. La extraordinaria fertilidad de estos conceptos, inexorablemente ligados al sistema del *turnismo*, han enturbiando sin embargo las más de las veces los análisis —como señala en este libro el Profesor Carmelo Romero—, al compartimentar el “largo siglo XIX” en cuatro momentos cuasi estancos: la lucha entre “lo nuevo y lo viejo”, Antiguo Régimen y liberalismo (1808-1833); la época “militarista” de Isabel II (1833-1868); seguida por la “inestabilidad” del Sexenio Democrático (1868-1874); y, finalmente, el periodo de “oligarquía y caciquismo” referido a la Restauración (1874-1923).

No se trata únicamente de un asunto de periodización, ya que como plantea el autor, dejando al margen el primero de los jalones comprendido hasta la muerte de Fernando VII, existió una continuidad “oligárquica y caciquil” en los restantes periodos sin la cual es tarea fútil aproximarse a los mismos y desentrañar su sustantividad. Oligárquico “por ley”, pues imperó el sufragio censitario; y caciquil, “por práctica”, fue el periodo isabelino, en el que la casi totalidad de las veintidós elecciones celebradas las ganó el partido que las convocaba. Y, de igual modo, lo fue la época de la Restauración, por cuanto en sus veintiún comicios siempre se impuso con el triunfo el partido que los convocaba, contando con la aquiescencia de la Corona, verdadera clave de bóveda de todo el sistema. Por tanto, la cuestión fundamental, y en ello hace hincapié el autor, pasa por dilucidar los porqués de cada una de estas realidades, para lo cual es necesario plantear una visión desde la perspectiva de la larga duración.

Extensa es, asimismo, la trayectoria de Carmelo Romero Salvador, recientemente jubilado tras más de cuarenta años de docencia e investigación en el Colegio Universitario de Soria primero y, luego, en la Universidad de Zaragoza. Sus investigaciones propias, así como las numerosas tesis doctorales y de licenciatura dirigidas, lo han consagrado como un especialista en la praxis y los comportamientos electorales en la España de los siglos XIX y XX. Por otra parte, ha plasmado también sus principales inquietudes intelectuales en algunas de sus novelas como “*Calladas rebeldías. Efemérides del tío Cigüeño*” y “*El diputado Pardo Bigot: la esperanza del sistema*”.

La obra que reseñamos desarrolla un recorrido por el largo tiempo de parlamentarismo español desde su consolidación en 1834, hasta su final de 1923, arrojando su mirada analítica sobre ciertos aspectos del régimen de la II República y sobre el presente. El inexcusable punto de partida para el análisis (Capítulo 2) es un repaso por la evolución de leyes electorales, verdaderos “puntos de apoyo” —como el reclamado por Arquímedes, evocado por el autor— sobre los que se han erigido todos los sistemas parlamentarios hasta el presente; diez leyes electorales diferentes que han acompañado a ocho constituciones, contando el Estatuto Real de 1834. Interrogarnos acerca de la cristalización de las leyes, así como de los sectores hegemónicos y dominantes que las impulsaron constituye el hilo conductor para poner “rostro social” a cada uno de los regímenes políticos.

El fraude electoral no representó una excepcionalidad del ser hispano como enarbolaron discursivamente algunos de los quejumbrosos alegatos regeneracionistas, pues fue práctica común en los sistemas electorales de Inglaterra, Francia, Portugal o Italia. Si lo fue, sin embargo, el hecho de que la acción gubernamental determinó que el partido que convocaba los comicios los ganara siempre. Así, la corrupción electoral no constituyó un mero epifenómeno, sino que se erigió en “la esencia”, “en la raíz de ser” del liberalismo español. Sus múltiples y variopintas formas son descritas en el tercer capítulo titulado “Los variados caminos de la ilegalidad”. La corrupción y el fraude “mantuvo su raíz y prolongó su tronco” durante el periodo de la Restauración (pág. 69), más, toda esa pléyade de casuísticas ya se había dado a la altura de 1864, momento en que se dictó la “Ley de sanción penal por los delitos electorales”, cuando se habían celebrado una veintena de elecciones en las que había tenido derecho al voto no “la muchedumbre indocta, miserable y mendiga” —como dijo Cánovas en 1888—, sino “lo más destacado y selecto, el 1% de la propiedad y la cultura” (pág. 67).

Como reza el Galileo de Bertolt Brecht: “nada se mueve si no es movido”. Es necesario, por consiguiente, poner rostros a los caciques —a esos “primates”, en terminología costista— e ilustrar las formas de caciquismo. Tal cometido es emprendido por el autor en el cuarto capítulo, “Caleidoscopio caciquil”, donde como un avezado artesano, reúne las teselas que conforman el rico mosaico de la complejidad histórica. Así, se examinan los nombres propios del personal político del liberalismo español, los vericuetos para la “fabricación de diputados” o los entramados de poder por ellos creados. Por medio de una sólida fundamentación empírica, que a veces es plasmada en sendos mapas y tablas, y haciendo uso

del método prosopográfico, el autor reconstruye las trayectorias de esos “grandes primates”: los Espartero, Posada Herrera, Romero Robledo, Cánovas, Sagasta, Gamazo, Silvela, Maura, Romanones, Santiago Alba, y un larguísimo etcétera. El equilibrado tratamiento que ofrece el autor parece dar como resultado una suerte de biografía colectiva; un lienzo de las prominentes oligarquías y sus múltiples ropajes, blasones, espadas, togas, plumas y sotanas. En estas páginas se dan cita asimismo un elenco de ilustraciones de la prensa satírica de la época que, imbricadas con el transcurso de la obra, ayudan a desentrañar su complejidad.

El autor también proyecta su mirada hacia los electores que, lejos de constituir una “masa oscura e informe” —tildada de pasiva e indocta, especialmente a partir de 1890 con la instauración del sufragio universal masculino— como postuló la historiografía de la escuela de Varela Ortega, hicieron valer sus intereses “con aquellas cartas de que disponían” (pág. 97). La conexión de la política con la lógica de los conflictos sociales la sitúa en el lugar crucial de la dinámica histórica. La representación parlamentaria no podía ser sino “llevar al plano de la política lo que en la vida diaria era práctica y norma”, es decir, relaciones asimétricas de poder entre dominantes y dominados (pág. 128). Por tanto, lo que se buscaba era “un mediador”, un “diputado idóneo”, que aunase la trilogía “querer, saber y poder” para, en el plano colectivo, obtener consecuciones para la localidad —infraestructuras, mantenimiento de los comunales, etc.—, y, en el plano individual, arbitrios y exoneraciones en los pagos y contribuciones, exenciones para las quintas de los hijos o recomendaciones para “mejor llevarlo”, ofertas de trabajo en la capital, medidas en su favor en juicios, etc. Aquellos distritos que no encontraron su “valedor” expresaron su ominosa situación en la más que significativa denominación de “distritos huérfanos”.

Para Carmelo Romero la historia es una “herramienta de reflexión y análisis para algo “trascendente”, es vocación y compromiso de presente por cuanto permite entender el funcionamiento de la sociedad y los problemas de su tiempo con el fin de “plantearse y abordar cada uno de nosotros, como individuos y como componentes de una sociedad nuestro modo de actuar” (pág. 31). Las formas de caciquismo que se dieron en la España decimonónica se nos presentan como una lejana rémora del pasado. Sin embargo, como plantea la obra, dichas “relaciones de poder entre diferentes”, en la medida en que su tegumento lo constituyen los desequilibrios existentes de orden socioeconómico, se han ido adaptando a cada realidad y tiempo. Y es que, hoy día siguen existiendo grandes desequilibrios económicos hasta el punto de que 10% de las personas más ricas acumulan tanta riqueza como entre más del 50% de las más pobres (pág. 174). Asimismo, resulta hoy más rentable y operativo ejercer la influencia y condicionar la opinión mediante la participación en la propiedad de los medios de comunicación, como invirtiendo dinero en las campañas de propaganda de los partidos. Pero, volviendo al epíteto de Arquímedes, y cerrando las reflexiones que, como corolario, éste ofrece en el sexto y último capítulo de la obra, “Ecos de presente”, hemos de referirnos a los paralelismos que se trazan en torno al actual régimen constitucional de 1978.

Si una democracia representativa plena debería ser la reproducción más fiel de las diversas opiniones del conjunto de la ciudadanía, habría al menos dos

elementos que desvirtúan tal pretensión al determinar estructuralmente el sistema político. De un lado, la distorsión del valor real del voto de los ciudadanos debido a los marcos territoriales (la norma de dos diputados fijos por provincia) a los que se aplica el método de asignación de escaños de la ley d'Hondt, que hace que descienda la proporcionalidad en las provincias que eligen a cuatro o menos diputados, esto es, veintiuna de los cincuenta y dos existentes, sobrerrepresentado a los dos partidos más votados e infrarrepresentando al resto. En segundo término, “la cultura política de las listas cerradas”, que genera unas determinadas inercias en los comportamientos y actitudes del personal político, el cual, no se debe al conjunto de sus electores, sino al “aparato del partido” responsable de su autoperpetuación. En este sentido, el autor muestra que sesenta y nueve diputados, “cangrejos ermitaños”, —es decir, una quinta parte de los trecientos cincuenta que conforman el Parlamento—, lo han sido al menos siete veces de las quince legislaturas habidas desde 1977. Por último, se subraya también la problemática existente desde el 2007 para que más de dos millones de españoles residentes en el extranjero ejerzan su derecho electoral —el denominado “voto rogado”—, que, ante las dificultades impuestas, se ha convertido en una quimera.

En conclusión, la obra que reseñamos constituye una visión analítica del proceso global del caciquismo en nuestro país; visión que, a nuestro juicio, trasciende con creces el objeto de estudio planteado erigiéndose en clave de comprensión de no pocos perfiles del complejo poliedro de la historia de la España contemporánea. Tras el sinuoso acontecer de pronunciamientos militares, cambios de gobierno y demás hechos políticos que presiden el “largo siglo XIX”, se presenta una lógica explicativa que permite aprehender su evolución histórica: las relaciones de poder analizadas desde la perspectiva de la larga duración en un tiempo y en un contexto precisos. Se trata, sin duda, de una aportación historiográfica significativa que plantea un diálogo de calado con diversas corrientes académicas vigentes, destilada además con una cuidada prosa de quien, como señala Ramón Villares en el Prólogo, tiene del “don de la escritura”; y que, asimismo, conjuga la pretensión de llegar a la ciudadanía. Tal es el fin del oficio del historiador.

Fecha de envío/ Submission date: 31/08/2021

Fecha de aceptación / Acceptance date: 19/09/2021